



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva

Sala Primera de Decisión
Civil Familia Laboral

Radicación: 41298-31-84-002-2021-00128-01

Auto de Sustanciación No. 476

Neiva, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Proceso de Liquidación de Sociedad Conyugal promovido por DEISY TATIANA ÁLVAREZ en contra de RUBÉN DARÍO ROJAS HERMIDA

Encontrándose al Despacho el presente asunto, se avizora en el acta de reparto bajo la secuencia No 913 del 9 de mayo de 2023, que el presente proceso fue repartido por la Oficina Judicial Seccional Neiva, como una apelación de sentencia, y no, como una apelación de auto, siendo este último, el que corresponde a la presente actuación, por lo que se ordena su compensación. Líbrese los oficios a través de la Secretaría.

CÚMPLASE

Ana Ligia Noriega
ANA LIGIA CAMACHO NORIEGA
Magistrada

Firmado Por:

Ana Lijia Camacho Noriega
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 003 Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f3a1445e25d4fb4cfd38cb425be7200613d2633dd3bca0e5561372c3c6b3233**

Documento generado en 19/05/2023 04:13:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>